



Entrada

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/230 05/12/2019 1372

AUTOR/A: MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información por la que se interesa Su Señoría, cabe señalar que el pasado 18 de octubre la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género lanzó tres nuevas campañas de concienciación: "Respeta los límites sí o sí", contra la violencia sexual; "Pasión no es posesión", contra la violencia de género para población adolescente y "No estoy sola", contra la violencia de género para población general.

La campaña contra la violencia sexual, #RespetaLosLímitesSíoSí, tenía como objetivo concienciar y sensibilizar a los hombres sobre los límites definidos acerca de lo que es una agresión sexual, interpelándoles directamente frente a las actitudes y actos que de forma cotidiana normalizan y consienten la violencia sexual. Es la primera campaña en violencia sexual dirigida exclusivamente a los hombres que lanza el Gobierno de España.

La campaña contra la violencia de género dirigida a la población general, #NoEstoySola, tenía como objetivo lanzar un mensaje de apoyo y de confianza hacia las instituciones claves en el acompañamiento a las mujeres que están sufriendo violencia de género en el entorno íntimo. Esta campaña trataba de acercar los recursos y organismos especializados, de los ámbitos social y sanitario, fundamentales para las víctimas de violencia de género en el proceso de reparación y durante las fases de cambio en las que tienen que tomar decisiones que afectan de forma trascendental a la vida y seguridad de las mujeres. Es la primera campaña del Gobierno que sitúa a las instituciones públicas sociosanitarias en el centro del acompañamiento. Evita lanzar el mensaje de que la denuncia penal es el único camino para salir de la situación de violencia.

La campaña contra la violencia de género dirigida a adolescentes #PasiónNoEsPosesión, tenía por objetivo concienciar a la población joven sobre la



necesidad de mantener relaciones íntimas que promuevan la libertad y el respeto absoluto. La campaña, que consiste en una canción de rap, identifica algunas formas de violencia inaceptables pero comúnmente toleradas en las relaciones de pareja.

Las tres campañas estuvieron presentes en medios de comunicación audiovisuales (televisión, cine y radio), en diferentes soportes gráficos de publicidad exterior y en redes sociales, desde el 18 de octubre hasta mediados de noviembre de 2019.

Todo el material gráfico y audiovisual de las 3 campañas está disponible, en la página web de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, para todas las Administraciones Públicas y todas las personas físicas o jurídicas que quieran hacer uso del mismo. Asimismo, el material se ha puesto a disposición de todas las empresas que forman parte de la iniciativa "Empresas por un Sociedad Libre de Violencia de Género" para su difusión a través de sus diversos canales de comunicación.

http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/campannas/home.htm

El material gráfico y audiovisual de las campañas está en todas las lenguas cooficiales del Estado y en inglés.

Madrid, 12 de febrero de 2020

